

DIARIO DE PALMA.

MARTES 21 DE MARZO.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA 10 rs.
 MAHON é IBIZA, franco.. 12 id.
 Cada número suelto..... 1 sueldo.

Sale el sol á 5 h. 55 ms. y se pone á 6 h. 5 ms.
 Sale la luna á 00 h. 00 ms. de la noche y se pone á 10 h. 8 ms. de la mañana.

Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia
 12 h. 7 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.... Librería de D. F. Guasp.
 MAHON.... D. Matías Mascaró.
 IBIZA..... D. Joaquín Cirer y Miramont.

NOTICIAS NACIONALES

MADRID 15 DE MARZO.

El regimiento de Sevilla se encuentra ya en Zaragoza. El 7 ha debido llegar un batallón de San Marcial encargado de conducir los ciento cuarenta y dos presentados de Córdoba y el regimiento de Mallorca que salió de Madrid, no tardará en entrar en la capital de Aragón. Según dicen de esta ciudad al *Heraldo* y á la *España* han cesado en el mando de sus respectivos destinos, el señor Hore, coronel de Borbon y el señor Vanallo, teniente coronel de Montesa.

La ciudad y todo el distrito continúan en el mas completo sosiego.

No hay temor alguno, según las mejores noticias, de que la ausencia perentoria que el Sr. Isturiz va á hacer de Londres, contribuya á enfriar las buenas relaciones que hoy existen entre la España é Inglaterra, así como nada ha influido la ausencia que por motivos particulares ha hecho otras veces de esta corte el digno representante de la Gran Bretaña en Madrid lord Howden. Podemos asegurar pues que las relaciones entre los gobiernos de ambos países siguen siendo satisfactorias.

A la *Patria* escriben desde Cartagena con fecha del 25 que la escuadra española del Mediterráneo hace sus últimos preparativos para marchar á Oriente, lo que realizará hácia mediados de marzo. Y como esta noticia está en contradicción con lo que ha venido diciendo la *Correspondencia* respecto al gran asunto de la posición que ha resuelto adoptar el gobierno español delante de los sucesos que se preparan en Europa, podemos y debemos decir que la noticia dada por el corresponsal de Cartagena al periódico francés no se ajusta al firmísimo pensamiento del gabinete español de conservar su neutralidad hasta donde sea posible y de dedicar su escuadra del Mediterráneo á la protección de las islas Baleares y de los intereses exclusivamente españoles.

Se está concluyendo la construcción de dos barcos pequeños de vapor de una figura singular, que solo llevan dos enormes cañones á la Paizhans en la proa. Sus costados tienen dos metros de espesor de madera de punta, cubierto con un coleccion de 50 centímetros de una sustancia impenetrable á las balas de cañón, y el todo forrado de un caparazon de plomo y hierro. Su proa tiene la forma angular de una coraza destinada á desviar las balas, con una especie de techo de la misma forma para hacer resbalar las bombas y que caigan al mar.

Este brulote pesado y poco velero irá á remolque y será lanzado contra los buques que estén á la capa ó anclados, á los cuales abordará de frente y por la popa para arrojarles sus bombas á flor de agua y rociarles con una lluvia de fuego griego por medio de una bomba que moverá el vapor. Es evidente que una escuadra de navíos de línea sorprendida por la calma, puede quedar completamente destruida por uno solo de estos *burners* ó quemadores como se les llama, conducido por diez hombres determinados.

Se ha agitado la cuestión humanitaria de saber si el derecho de gentes permite emplear en la guerra medios que no conoce el enemigo.

El almirante Napier puso fin al debate con la siguiente irónica respuesta: «Si teméis causar mal al enemigo, cargad los fusiles con balas de algodón y los cañones con balas de arroz.»

La escuadra inglesa va además provista de globos portadores de materias incendiarias que irán esparciendo sobre las poblaciones que atraviesen con viento favorable.

No he podido adquirir noticias de otro invento que es, según dicen, mas terrible todavía, y cuyo secreto guarda un número reducido de personas del estado mayor de los buques que han de llevarlo. Los acontecimientos que se preparan son muy curiosos para la historia de la guerra, pero muy aflictivos para la humanidad.

Una correspondencia de Londres que inserta un periódico de Bruselas, da pormenores curiosísimos acerca de los poderosos medios de destrucción que posee la marina británica, y que van á ponerse en juego en la gigantesca lucha que se prepara:

«Los nuevos medios de destrucción, dice el corresponsal, que la guerra que se prepara va á poner en juego, sobrepujarán todos los cálculos, por parte de la Inglaterra especialmente, que ha cerrado todos sus arsenales á los curiosos y hasta á los individuos del parlamento, desde el instante en que el almirante Napier consiguió que se votasen sumas considerables para fortificar las costas, los puertos de refugio y la marina militar.

Hácia la misma época se trataba del cohete nadador del capitán Wagner que se dudaba comprar. Un lord exclamó: «No pide mas que 300,000 libras, y dudais aun! Apresuraos á comprar este invento, declarad la guerra á la Francia y destruídéis su marina en unos cuantos dias.»

Consiste aquel en un cohete largo á la congreve, que se dirige en línea recta á flor de agua contra el buque, en cuyos costados introduce una cabeza de hierro que contiene un kilogramo de fulminato de mercurio. Cuando el fuego llega á este receptáculo, estalla haciendo en la obra viva una abertura tan ancha como una puerta cochera, que es imposible cerrar como se cierra el agujero redondo de una bala.

Suponiendo que las escuadras rusas se retiren á las fortalezas inatacables de Sebastopol y Cronstadt, no por eso se hallarian al abrigo del terrible cohete, cuyo alcance es ilimitado y sobrepuja al de todas las armas conocidas. Ni siquiera puede impedirse que pase por la entrada de los puertos mas estrechos.

Los barcos sub-marinos se han perfeccionado ahora de tal modo, que pueden ir á lanzar un brulote á los buques enemigos sin correr el menor riesgo. Se verá tambien funcionar al tiro asfixiante, que no mata, pero que paraliza á una tripulación entera durante algunas horas, esto es, el tiempo suficiente para hacerla prisionera. Se embarca al mismo tiempo gran cantidad de balas explosivas, que re-

vientan infaliblemente á su llegada, por que se inflaman á la salida del fusil, quemando como pequeños congreves basta el momento de la explosión que puede incendiar los arzones de la artillería como si fuesen techos de cáñamo.

Dice la *Época*:

Se ha inventado en Francia una nueva pólvora, prodigio de la química, de doble fuerza que la conocida hasta el dia, aunque mas ligera; se inflama aun cuando esté mojada, cuesta mucho menos y se fabrica en el acto y como por encanto, usando para su confección los ingredientes mas sencillos.

Parece increíble que la inteligencia humana consagre todos sus desvelos á inventar medios de destruir una vida tan corta y tan amenazada ya por innumerales riesgos.

Leemos en la *Gaceta de los Tribunales*:

Una de las cosas que mas nos ha llamado la atención en la guía de forasteros del presente año respecto á la honradísima y modesta clase de la magistratura, es el no contarse sino una sola gran cruz de Carlos III, entre tantos y tan dignísimos individuos que la componen.

Llamamos la atención acerca de este particular, que conviene de una desproporción notable, tratándose de personas que ocupan posición tan elevada como otras á quienes se ha favorecido mas generosamente.

Ni muchas ni de grande interes son las noticias que tenemos hoy de las provincias: en todas partes se goza de tranquilidad, y el buen aspecto de los campos, así como los mejores materiales, preocupan por punto general la atención pública.

A fines del presente mes de marzo ó principios del próximo abril, parece marchará nuevamente á Constantinopla y desde allí al campo del ejército turco á orillas del Danubio, la comisión nombrada por el gobierno bajo la dirección del general Prim, con objeto de estudiar las faces de aquella guerra. Según se nos asegura, además de los gefes y oficiales que hasta ahora componen la comisión y son los señores Fernandez, San Roman, Detenor y Pita Pozarro del cuerpo de estado mayor el primero, de infantería el segundo y de caballería el tercero, han sido nombrados los señores Envile de artillería y Garcés de Marsilla de ingenieros, con objeto de que estén representadas todas las armas del ejército. Tambien hemos oido decir que el general Prim ha pedido y piensa llevar á Oriente como escolta y ordenanzas de la comisión, doce ó quince individuos de los mozos de escuadra de Cataluña, hoy incorporados en el instituto de carabineros.

De Vitoria escriben que elegido ya en aquella ciudad, el local para colocar el aparato electro telegráfico, acopiados los alambres, y dada la comisión á un arquitecto de aquella ciudad, para hacer las obras necesarias, se cree que el telégrafo entre Madrid y Paris funcionará para fin de abril ó principios de mayo.

Por la via de Charleston se ha recibido noticias de la Habana. Aunque no alcanzan mas que al 8 de febrero, fecha á que llegaban las traídas por el *Fernando el Católico* añaden á aquellos muchos pormenores que merecen reproducirse.

Con objeto de prevenir cuanto fuere posible los desastrosos incendios que suelen ocurrir en los cañaverales, ha adoptado el Sr. gobernador capitán general de la isla, disposiciones que se califican de muy acertadas, entre las que se cuenta la obligación impuesta á los propietarios de dejar en su respectiva finca una tona de quince varas de ancho por todos los linderos y cada lado del terreno ocupado por los ferro-carriles que las atraviesen, perfectamente limpia de toda sustancia inflamable.

La administración general de rentas reales marítimas de la Isla se ha publicado una adición al artículo 117 de la instrucción de aduanas, concebida en los términos siguientes: «Si en lugar de los géneros ó efectos manifestados resultasen otros de distinta especie y los derechos escudiesen á los declarados, incurrirán en comiso aun cuando los espresados en la nota ú hoja de adeudo resultasen incompletos, pues entonces se observará respecto á estos lo que se dispone en la primera partida del artículo 32 reformado.»

Según un estado publicado en la *Gaceta*, las cantidades recolectadas y juradas para socorro de los desgraciados de Galicia ascienden á 40,869 duros y 34 centavos.

El Sr. Lopez de Ceballos, primer secretario de la legación española en Venezuela habia llegado á la Habana, á bordo del bergantín *Valdes* é iba á embarcarse para la península.

Se ha concedido al pueblo de Cárdenas el título de *Villa* con todas las prerrogativas anexas á él.

La cosecha de tabaco ha experimentado durante los ocho últimos años un extraordinario incremento en la Vuelta de Abajo, como que el aumento arroja por año comun un 75 por ciento.

Se han abierto al servicio público las estaciones telegráficas de Cañedo Güines y Batabanó.

Las zafras prometían grandes resultados en Villaclara.

El coronel D. Francisco de Paula de Vargas habia tomado posesión de la tenencia de gobierno de S. Juan de los Remedios en reemplazo del Sr. Gutierrez de Teran que volvia á su antiguo empleo en el real cuerpo de artillería.

El 31 de enero fué devorado por el fuego un vasto almacén de los señores Abreu hermanos y Jova, en Cienfuegos. Las pérdidas se calculaban en unos cien mil duros.

Leemos en el *Clamor público*.

Se ha publicado en San Sebastian un anuncio por el que se invita á todos los marineros mercantes españoles para que pasen á Burdeos si quieren ser empleados en los buques franceses de aquella matrícula.

Las condiciones del compromiso que han de contraer serán muy ventajosas para los que quieran tomar ese partido.

El señor marques de Viluma, presidente del Senado en la última legislatura

y ministro de España en Paris, debe encontrarse ya en dicha capital, pues el corriente pasó en Bayona continuando inmediatamente su viaje.

El fiscal de imprenta ha circularado á todos los periódicos una orden en que se les previene que no continúen la publicación de novela alguna en el folletín sin obtener ántes la aprobacion del censor especial de esta clase de obras.

SS. AA. las hermanas de S. M. el rey deben marchar del 20 al 24 á Sevilla, con el doble objeto de hacer una visita á los duques de Montpensier y asistir á las funciones de Semana Santa, que este año van á celebrarse con la mayor solemnidad. Despues de permanecer algun tiempo en dicha capital, parece regresarán SS. AA. á esta corte por Cádiz, Málaga y Granada.

El ministro de Negocios extranjeros de S. M. el emperador de los franceses ha determinado que todos los súbditos de aquella nacion residentes en el extranjero hagan refrescar sus pasaportes ántes de entrar en Francia por los cónsules, vicecónsules ó agentes consulares de la misma nacion, y que el que se presente en la frontera sin haber llenado aquel requisito se verá obligado á volver hasta el primer consulado de Francia para que cumpla aquella disposicion.

Dice la España del 9: Consideramos merecidas, y dignas por lo tanto de sincero elogio, las recompensas al general Ribero y brigadier Santiago que publicó la Gaceta de ayer. El coronel de Granaderos se ha conducido en los sucesos de Zaragoza con la lealtad y el valor que era de esperar de sus antecedentes; pero si hemos de dar crédito á las correspondencias contestes de aquel punto, han sido superiores á todo encarecimiento, la prudencia, serenidad y tino que el digno y respetabilísimo capitán general de Aragon ha desplegado en las graves y difíciles circunstancias por que acaba de pasar. A nosotros no nos ha cogido de sorpresa esta noble y acertada conducta. La guerra civil de 1833 á 1839, y los mandos políticos y militares posteriores á aquella época de prueba, nos habian hecho ver en el modesto general á quien aludimos, uno de los gefes mas entendidos, mas pundonorosos y valientes sin fanfarronería que cuenta en su seno el ejército español.

Escrito y publicado el párrafo anterior, leemos en la Gaceta de hoy los reales decretos que hacen estensiva igual demostracion de reconocimiento y recompensa al celoso, ilustrado y activo gobernador de Zaragoza, señor Tenorio. Escusamos decir que encontramos igualmente justas y merecidas estas soberanas disposiciones.

Cólera morbo.—D. José Rodriguez Trabanco, premiado por S. M. en atencion á los servicios que prestó mientras por primera vez invadió la Península aquella epidemia, y médico-director de los baños de Prelo, ha publicado en Lugo un discurso sobre la genealogía ó causa de que procede el cólera-morbo asiático, con aplicacion á la terapéutica, que nos parece muy curioso y digno de recomendacion.

Palma

20 DE MARZO.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día para mañana el teniente coronel graduado D. Ignacio de Tapia Ruano, segundo gefe de la brigada fija de Artillería. Parada, hospital y provisiones, el regimiento infantería de Isabel II. El teniente coronel sargento mayor—Fabian Aznares.

Boletín religioso.

Santo del día.

SAN BENITO, ABAD Y FUNDADOR.

Este santo, apóstol del monte Casino, uno de los mayores santos de la Iglesia, nació por los años de 480 en las cercanías de Nursia, del ducado de Espoleto, de una de las mas nobles y ricas familias del país. Desde luego se descubrieron en Benito nobles inclinaciones, un buen ingenio y tales señales de devocion, que á los siete años de su edad le enviaron sus padres á Roma para que se criase á la vista del papa Felix II. Mas tarde conociendo los grandes peligros á que estaba espuesta su salvacion quedándose en el mundo, fué á esconderse en el desierto de Sublago, donde el espíritu maligno se valió de todos los medios para hacerle abandonar el camino de la virtud, mas Benito puesta su confianza en Dios, salió siempre vencedor de tantas tentaciones. Al cabo de tres años que vivia en el desierto murió el abad del monasterio de Recovarre, siendo elegido Benito para encargarse del gobierno del monasterio; arrepentidos despues los monjes de su eleccion al ver la rigidez de Benito, quisieron envenenarle, por lo que renunció el santo á la abadía, volviéndose á su querida soledad, donde fueron tantas las personas que corrieron á ponerse bajo su direccion que en el solo desierto de Sublago fundó doce monasterios, dándoles la regla que acababa de componer. De allí partió al Monte Casino donde se adoraba aun á los dioses del paganismo, logrando en pocos dias convertir á todos aquellos gentiles; edificó en el propio lugar muchos monasterios, siendo este el tiempo en que compuso ó á lo menos perfeccionó aquella santa regla, tan alabada por san Gregorio.

No es fácil referir lo que hizo san Benito durante los 15 ó 14 años que vivió en Monte Casino, ni los prodigios que obró el Señor por su ministerio; hasta que finalmente á los 21 de marzo del año 543 á los 65 de su edad, rindió tranquilamente su espíritu en manos de su Criador.

GACETILLA.

Con qué el Diarrio es un calumniador? Y tan mansamente permite el Balaer que le calumnien?

Explicaciones? las hemos dado por él. Satisfacciones? Nos hemos tomado la que era debida.

Nos repetimos. Si la tendencia del Balaer á los elogios, era una especie calumniosa, ¿por qué no la relatió con documentos irrefragables? ¿Por qué no cita los artículos de redaccion que destruirian el aserto? Enfurecerse contra el Diarrio, y aun contra persona determinada, ¿era esto aniquilar ni desvirtuar siquiera la acusacion? . . . ¿Por qué pues ha montado en cólera? Porque aun á traves de las formas mas decorosas reconocia interiormente la verdad de nuestra calificacion.

Son las plagas de Egipto y no las playas de Egipto lo que hemos mentado, independientísimo cólega.

El Balaer toca retirada. Por Dios que no creíamos haber amansado tan pronto sus bríos.

Abur, cofrade, que las pildoras os hagan buen provecho.

CONCIERTO.

¿No es verdad lectoras mías, que esperábais impacientes la llegada del sábado último para volver á presentaros tan hermosas como siempre en los salones del Circulo? Al hablaros en mi anterior gacetilla del primer concierto cuaresmal le calificué de inmejorable, porque creia de todas veras que ya no era susceptible de mejora, y ahora me arrepiento de haberle dado aquella calificacion, porque ó bien deberé reformar el juicio que hice de aquel ó me veré en la precision de hacer una injusticia á este: pero en honor de la verdad yo debo optar por lo primero y confesar mi ligereza al calificarle

de aquel modo, pues el concierto de que os hablo ha venido á desmentirlo. Dígalo sino el duo del Giuramento que con tanta perfeccion cantaron la Srita. Agudo y el Sr. Vaccani, ó el del Templario por la misma Srita. y el Sr. Rubert ó el de la Vestale por los Sres. Montis y Vaccani, y dígalo sobre todo el audante de la primera de estas tres piezas, él solo bastaba para dejar completamente satisfechos á cuantos tuvimos el gusto de asistir á la funcion: la señorita Agudo es una verdadera profesora; y siente de tal modo lo que canta, y espresa de tal modo lo que siente, que no puede menos de impresionar al mas indiferente é insensible. Ademas de estos tres duos, todos á cual mas feliz, mereció muy justamente las mas espontáneas muestras de aprobacion el final primero del Macbeth, en el cual los coros cantaron con una precision y exactitud admirables.

La concurrencia no fué tan numerosa como otras veces; pero es de esperar que el próximo sábado aparezca de nuevo el salon lleno de hermosas, mucho mas cuando segun noticias deben cantarse muchas piezas de la Linda, de esa ópera que es nuestra favorita, y ademas puede que haya un concierto de piano por una señorita que solo de tarde en tarde quiere proporcionarnos ese gusto, y unas variaciones de violin quien ejecutadas por un aventajadísimo jóven á yo se que teneis mucho deseo de oír.—C.

JUBILACION.

Aunque algo estemporáneamente no podemos ménos de condolernos por haber quedado jubilado el muy I. Sr. D. Juan Perez Cebrian, dignísimo magistrado que fué de esta Escma. Audiencia. Por cerca de medio siglo ha servido el Sr. Cebrian con dignidad y lustre en la carrera judicial, y corrian ya los trece años que vestia la toga en nuestro tribunal superior. Honrando siempre con la atencion mas profunda y benévola la palabra de los letrados que hablaban en estrados, se descubria en aquella fuerza de tension que desplegaba en los negocios, cuanto deseaba su ánimo descubrir la verdad, á veces sepultada en tinieblas, y que brota depurada del choque de los debates. Si bien de edad sexagenaria, conservaba en toda su lucidez las facultades mentales, y contribuia con sus conocimientos de buena jurisprudencia, autorizados con ejemplos de rica práctica. El Sr. Cebrian en la oscuridad que acaba de principiar para S. S., habrá podido ya saborear los dulces consuelos que acompañan al hombre de bien en su retiro, despues de las penosas tareas de la vida pública el aprecio general: pues ha recogido muchos testimonios, vivos unos, mudos otros, significativos todos; de cuanto ha sentido este país que ya le miraba como á un hijo suyo despues de tantos años de permanencia en nuestro suelo, de que no pueda S. S. continuar sentándose todos los dias con una asiduidad ejemplar bajo los doseles de la justicia al lado de sus dignísimos compañeros.

Nuestra pluma, dedica como tributo de justa reparacion estas líneas á la memoria de un magistrado jubilado, porque la jubilacion tiene algo de la muerte.

ANUNCIOS OFICIALES.

CAPITANÍA GENERAL

DE LAS ISLAS BALEARES.

ESTADO MAYOR.—SECCION 1ª

Orden general del 19 de marzo de 1854, en Palma.

Habiendo llegado á esta plaza el señor coronel del cuerpo de E. M. del Ejército, D. Ra-

fael Primo de Ribera, nombrado gefe de Estado Mayor de esta Capitanía general por Real orden de 4 del próximo pasado febrero, se hace cargo desde esta fecha de su destino.

Lo que de orden del Excmo. Sr. capitán general de estas islas, se hace saber en la general de este día para conocimiento de los Cuerpos de la guarnicion y demas institutos y clases de las mismas.—El coronel 2.º gefe de E. M.—Antonio de Carranza.

Boletín

COMERCIAL Y MARÍTIMO.

NAVEGACION

ADUANA DE PALMA.

Nota de los buques que han presentado sus registros en el día de la fecha.

Vapor Mallorquin, su capitán D. José Estade, de Barcelona, con varios géneros.

Polacra goleta Paz, su capitán D. Pedro José Llofriú, de idem, con barrilla y otros.

Laud San José, su patrón D. Tomas Salomó, de Tortosa, con aceite y otros.

Javeque Dolores, su patrón Mateo Pujol, de Malgrat, cou aros de madera.

Palma 20 de marzo de 1854.—El administrador—Perez.

CAPITANIA DEL PUERTO DE PALMA.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 18.

De Argel en 4 dias laud San Pablo, de 20 ton., pat. José Ferrer, con lastre.

De idem en cuatro dias laud San Nicolas, de 26 ton., pat. Ramon Bauzá, con lastre.

De Tortosa en 2 dias laud San José, de 25 ton., pat. Tomas Salomó, con aceite y efectos.

De Barcelona en 3 dias polacra goleta Carmen, de 26 ton., pat. Pedro José Llofriú, con 4 pas., lastre y efectos.

AVISOS

Ventas.

Se venden las casas que fueron de D. José Cabré, sitas en el rafal llamado Moli d'es carnatje, con todas las comodidades para habitarlas dos familias, y un patio con una gran porchada, á propósito para una fábrica de almidon, cola, licores, tenería, &c.; el que desee su posesion puede acudir á su dueño, en las mismas casas, Antonio Dios y no á D. José Planelles como se creia.

Rifa de los empedrados.

En el sorteo celebrado hoy han salido premiados los números que á continuacion se espresan:

Table with 3 columns: Suertes, Números premiados, Premios. Rows 1 to 9.

Aproximaciones.

Table with 3 columns: Números anterior y posterior al primer premio, Números anterior y posterior al segundo premio.

En esta rifa se han despachado 9000 cédulas.

Los sugetos que tengan los números á quienes haya cabido la suerte, acudirán á recoger sus premios en la secretaría del Ayuntamiento.

Palma 20 de marzo de 1854.—Miguel Ignacio Manera, Srio.

IMPRESA DE D. FELIPE GUASP EDITOR RESPONSABLE.